



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031163/2017

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita designar Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN BIOGESTIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo informado por el CENTRO DE VINCULACIÓN BIOGESTIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN BIOGESTIÓN a la MSc. Silvina FAILLACI.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Biogestión a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

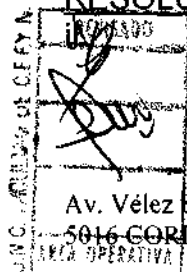
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 527 – HCD – 2017.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina